

ANUNCIO

Presentada por **MC BIOFERTILIZANTES SL** **DECLARACION RESPONSABLE DE CALIFICACION AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PREVIA INICIO DE LA ACTIVIDAD** "Venta de abonos y fitosanitarios", en el emplazamiento de Plaza de la Constitución, 17, la cual se incluye en el ANEXO III del *Decreto Ley 5/2014, de 22 de diciembre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, 13.46.BIS. Almacén y/o venta de abonos y piensos al por menor con una superficie construida total menor de 750 m2. CA-DR*, y, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, por medio del presente anuncio se abre periodo de información pública por término de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultado en horario de oficina.

En Alhambra de Málaga, a 12 de mayo de 2017.

EL ALCALDE.

Fdo: Alejandro Morales Moreno.